

5602 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se dispone el nombramiento de don Fernando de la Jara Ayala como Subdirector general de Prospectiva y Coordinación de Programas en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, de fecha 29 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» 1 de febrero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 14.3, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria, en los términos que se especifican en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Subdirector general de Prospectiva y Coordinación de Programas en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 7 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, Ramón Marimón Suñol.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 29 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica («Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 2001)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, Secretaría General de Política Científica, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Subdirección General de Prospectiva y Coordinación de Programas; Subdirector general, Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, Secretaría General de Política Científica, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Subdirección General de Prospectiva y Coordinación de Programas; Subdirector general (provisional), Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.347.316 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: De la Jara Ayala, Fernando. NRP: 0250065535 A0100. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Ingenieros Agrónomos. Situación: Servicio activo.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

5603 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2001, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Resuelta la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, convocada por Resolución de 6 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 40, del 15), tras la valoración de los méritos alegados por los participantes, comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos elegidos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 38 y capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; por la facultad que me confiere el artículo 63 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, vengo en nombrar:

Jefe de Proyecto Central Nuclear (Subdirección General de Instalaciones Nucleares), localidad Madrid, nivel de complemento de destino 28 y complemento específico de 1.944.828 pesetas, a don José María Balmisa García-Serrano, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con número de Registro de Personal 0527247813 A1300.

Jefe de Área de Modelización y Simulación (Subdirección General de Tecnología Nuclear), localidad Madrid, nivel de complemento de destino 28 y complemento específico de 2.383.092 pesetas, a don Miguel Sánchez Perea, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con número de Registro de Personal 0252062857 A1300.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de 2001, y en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Presidente, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

UNIVERSIDADES

5604 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Guillermo Ortega Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universi-